



Comunidad de Madrid

Etiqueta del Registro

Solicitud de otorgamiento de concesión de explotación de recursos de las Secciones C) y D): Concesión derivada

1.- Datos del solicitante:

NIF		Primer Apellido		Segundo Apellido	
Nombre/Razón Social				Correo electrónico	
Fax		Teléfono Fijo		Teléfono Móvil	

2.- Datos del representante:

NIF		Primer Apellido		Segundo Apellido	
Nombre/Razón Social				Correo electrónico	
Fax		Teléfono Fijo		Teléfono Móvil	

3.- Medio de notificación:

☐	Deseo ser notificado/a de forma telemática (sólo para usuarios dados de alta en el Sistema de Notificaciones Telemáticas de la Comunidad de Madrid)				
☐	Deseo ser notificado/a por correo certificado				
	Tipo de vía		Nombre vía		Nº
	Piso	Puerta	CP	Localidad	Provincia

4.- Datos de la explotación:

Localidad		Nombre y número del Permiso de Investigación del que deriva	
Nombre		Cuadriculas mineras	
Recurso a explotar		Reservas iniciales (Tm)	
Valoración reservas (euros)		Previsión producción anual vendible (Tm)	

5.- Datos del autor del proyecto:

NIF		Primer Apellido		Segundo Apellido	
Nombre/Razón Social				Correo electrónico	
Dirección	Tipo vía		Nombre vía		Nº
Piso	Puerta	CP	Localidad	Provincia	
Fax		Teléfono Fijo		Teléfono Móvil	
Titulación		Colegio		Nº de colegiado	



Comunidad de Madrid

6.- Perímetro de la explotación:

Definanse los vértices poligonales del perímetro o perímetros, en su caso, de la explotación mediante las coordenadas geográficas de cada uno de ellos. En caso de existir más perímetros, se añadirán en hoja aparte.

A) PERÍMETRO EXTERIOR. COORDENADAS GEOGRÁFICAS

Nº VERTICE	LATITUD (N)	LONGITUD (W)	Nº VERTICE	LATITUD (N)	LONGITUD (W)
1			12		
2			13		
3			14		
4			15		
5			16		
6			17		
7			18		
8			19		
9			20		
10			21		
11			22		

B) PERÍMETRO INTERIOR 1. COORDENADAS GEOGRÁFICAS

Nº VERTICE	LATITUD (N)	LONGITUD (W)	Nº VERTICE	LATITUD (N)	LONGITUD (W)
1			12		
2			13		
3			14		
4			15		
5			16		
6			17		
7			18		
8			19		
9			20		
10			21		
11			22		



Comunidad de Madrid

PERÍMETRO INTERIOR 2. COORDENADAS GEOGRÁFICAS

Nº VERTICE	LATITUD (N)	LONGITUD (W)	Nº VERTICE	LATITUD (N)	LONGITUD (W)
1			12		
2			13		
3			14		
4			15		
5			16		
6			17		
7			18		
8			19		
9			20		
10			21		
11			22		

PERÍMETRO INTERIOR 3. COORDENADAS GEOGRÁFICAS

Nº VERTICE	LATITUD (N)	LONGITUD (W)	Nº VERTICE	LATITUD (N)	LONGITUD (W)
1			12		
2			13		
3			14		
4			15		
5			16		
6			17		
7			18		
8			19		
9			20		
10			21		
11			22		



Comunidad de Madrid

7.- Documentación necesaria

La Comunidad de Madrid consultará, por medios electrónicos, los datos de los siguientes documentos, excepto que expresamente desautorice la consulta (*)		No autorizo la consulta y apor to documento
Si el solicitante es persona física	Copia del NIF	☐

(*) En aplicación del artículo 28.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Documentos que se acompañan a la solicitud		
Si el solicitante es persona física	Poder acreditativo de la representación legal del solicitante	☐
Si el solicitante es persona jurídica	Poder acreditativo de la representación legal del solicitante	☐
	Copia o testimonio notarial de la escritura de constitución de la Sociedad, incluyendo los estatutos de la misma, en la que figura que entre sus fines se halla el de explotaciones mineras	☐
Justificante de pago de la tasa de la solicitud de concesión dentro de los 30 días naturales siguientes a la presentación de la solicitud. El resguardo de pago de la tasa será presentado dentro de los ocho días siguientes a su pago en la Dirección General de Industria Energía y Minas (Art.101 RD 2857/1978 de 25 de agosto)		☐
(**) Plan de Restauración del Espacio Natural afectado por las Actividades Mineras (PREN) por duplicado		☐
(**) Justificante de pago de la tasa del Plan de Restauración (Decreto Legislativo 1/2002 de 24 de octubre por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Tasas y precios públicos de la Comunidad de Madrid)		☐
(**) Memoria Resumen y Certificado de viabilidad urbanística (Art.26 Ley 2/2002) ó Estudio de Impacto Ambiental (EIA) por duplicado mas un ejemplar adicional por cada uno de los municipios donde se ubique la explotación.(Art.31 Ley 2/2002)		☐
(**) Informe detallado de la naturaleza geológica del yacimiento o criadero, investigaciones realizadas y resultados obtenidos, firmado por un Titulado competente (Art.89 RD 2857/1978 de 25 de agosto)		☐
(**) Estudio de factibilidad y proyecto de aprovechamiento del recurso o recursos de que se trate (Art.89 RD 2857/1978 de 25 de agosto)		☐

(**) La presentación de los documentos señalados con este asterisco podrá hacerse conjuntamente con la solicitud de la concesión o en el plazo máximo de tres meses a contar de la fecha de la misma.



Comunidad de Madrid

En, a..... de..... de.....

FIRMA

DESTINATARIO	
---------------------	--